

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Resolución de 15 de junio de 2022, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se hace pública la concesión de los Premios Blas Infante de Estudio e Investigación sobre Administración y Gestión Pública en su XVIII edición.

El jurado de la XVIII edición de los Premios Blas Infante de Estudio e Investigación sobre Administración y Gestión Pública, integrado por doña Ana María Vielba Gómez, Secretaria General para la Administración Pública, en calidad de Presidenta, doña María del Mar Caraza Cristín, Directora del Instituto Andaluz de Administración Pública; don Jesús Jordano Fraga, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Sevilla y Director de la Revista Andaluza de Administración Pública; doña Carmen Núñez Lozano, Catedrática de Derecho Administrativo de la Universidad de Huelva y Secretaria de la Revista Andaluza de Administración Pública; doña Concepción Horgué Baena, Catedrática de Derecho Administrativo de la Universidad de Sevilla; don Eduardo Gamero Casado, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Pablo de Olavide y don Manuel Rebollo Puig, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Córdoba y, en calidad de Secretario, don Pablo Fanegas de Villar, Secretario General del Instituto Andaluz de Administración Pública, ha emitido el siguiente fallo:

- 1.º Declarar desierta la modalidad A.
- 2.º Otorgar una mención especial en la modalidad A, con carácter honorífico, al trabajo titulado «El Programa de Forestación de Tierras Agrícolas en Andalucía», de don Sebastián Prieto Rodríguez.
- 3.º Conceder el Premio Blas Infante en la modalidad B, dotado con 3.000 euros y placa conmemorativa, al trabajo titulado «El Control Financiero en las Entidades Locales tras el Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local. Análisis crítico del modelo y propuesta de aplicación práctica del mismo», de don Enrique Martínez Díez.
- 4.º Conceder el Premio Blas Infante en la modalidad C ex aequo, dotado con 3.000 euros y placa conmemorativa, a los trabajos:
 - Evaluación de la Calidad percibida en el Programa de Orientación Profesional «Andalucía Orienta» de la provincia de Jaén, del equipo de trabajo representado por don Salvador Montilla Pérez.
 - El Tránsito desde la Administración Papel hacia la Administración Electrónica: Antecedentes, regulación actual, organización e implantación de procedimientos, de doña Patricia Soriano Bautista.

La entrega de los premios y de la mención especial se efectuará en un acto público en la Casa Museo Blas Infante, en Coria del Río, el 28 de junio de 2022, a las 19:30 horas.

Lo que se hace público en cumplimiento de la base séptima de la Resolución de 4 de febrero de 2022, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se convoca la XVIII edición de los Premios Blas Infante de Estudio e Investigación sobre Administración y Gestión Pública (BOJA núm. 28, de 10 de febrero de 2022).

Sevilla, 15 de junio de 2022.- La Directora, María del Mar Caraza Cristín.

00263522